



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas

C I R C U L A R CSJCC15-129

Fecha: jueves, 19 de noviembre de 2015

Para: MAGISTRADOS TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MANIZALES, MAGISTRADOS TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CALDAS (PERMANENTES Y DE DESCONGESTIÓN), JUECES DEL DISTRITO JUDICIAL DE MANIZALES (PERMANENTES Y DE DESCONGESTIÓN) MAGISTRADOS SALA DISCIPLINARIA.

De: PRESIDENCIA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CALDAS.

Asunto: "ENCUESTA DE PRECEPCIÓN AL SERVICIO."

Para la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura y la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial a nivel Nacional y Seccional, es fundamental conocer la percepción del servicio y el nivel de calificación que nos otorgan nuestros usuarios con el propósito de identificar e implementar acciones de mejora.

Por lo anterior lo invitamos a diligenciar la encuesta de percepción del usuario, de acuerdo con la experiencia que ha tenido en cada uno de los ítems en los se que enfoca la misma, cuyo contenido será utilizado para el desarrollo de acciones orientadas a brindarle un **SERVICIO DE CALIDAD**.

Para diligenciar la encuesta ingrese al portal de la Rama Judicial, seleccione las siguientes opciones en su respectivo orden:

1. Consejo superior de la Judicatura
2. Consejos Seccionales
3. Caldas, capital Manizales
4. Encuestas
5. En cada pregunta de clic en la opción Voto

En aras de consolidar la encuesta antes mencionada solicitamos su diligenciamiento a más tardar el día miércoles 25 de noviembre de la presente anualidad.

Atentamente,

FLOR EUCARIS DIAZ BUITRAGO
Presidenta

FEDB/LMMH

Circular No. 2